

LOS SANTOS NIÑOS: JUSTO Y PASTOR



1. CONTEXTO HISTÓRICO

1.1. PERSECUCIÓN DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS EN ESPAÑA

El cristianismo, en los dos primeros siglos de su existencia, fue para los romanos una religión ilícita, y el que la profesaba era por lo mismo digno de muerte. Estaban persuadidos de que la religión oficial del Imperio era algo consustancial y atribuían desde el siglo III la decadencia de éste en gran parte a la ira de sus dioses por el desprecio que de ellos hacían los cristianos.

La primera persecución de que hay recuerdo en España es la de Decio. Quiso aplacar a los dioses del Imperio. Para conseguirlo, apenas fue proclamado emperador en octubre del 249, publicó un edicto obligando a todos sus súbditos a volver a la religión de sus antepasados.

No poseemos el texto, pero de algunos autores de la época, particularmente San Cipriano, se desprende que lo que se mandaba era, no una apostasía formal de la religión cristiana, sino un acto de acatamiento a los dioses patrios. Para ello, en un día determinado por las autoridades competentes, habían de acudir todos los habitantes del imperio, sin distinción de sexo ni edad, a los templos oficiales para inmolar una víctima. A fin de vencer la resistencia de aquellos que no querían apostatar, se empleó la amenaza, y donde esto no dio resultado, se aplicó una serie de penas dirigidas a debilitar la constancia, tales como la prisión prolongada, la tortura, el halago, el buen trato, la persuasión, la separación de los hijos de sus padres; todo con el fin de hacer, no mártires, sino apóstatas (a que renunciaran de su fe).

El edicto prescribía tres actos:

- ofrecimiento de incienso: arrojar unos granos de incienso sobre una naveta, donde estaban las brasas ardiendo.
- libaciones: beber vino de una copa, derramando lo restante sobre el altar de los dioses.
- participación de las carnes de las víctimas: comer un pedazo de carne de la víctima inmolada.

A los que habían realizado todas estas prácticas se les daba el nombre de *Sacrificati*. Muchos cristianos, para librarse de futuras persecuciones, pedían a la comisión del lugar un certificado, en que constaba el acto de su apostasía.

Tres años duró la paz en la Iglesia, al cabo de los cuales, el emperador Valeriano, sucesor de Decio, inició una nueva persecución general contra los cristianos. El año 257 prohibió, bajo pena de muerte, las reuniones de los fieles y las visitas a los

cementerios, y mandó a los Obispos y demás miembros del clero rendir culto a los dioses, amenazándolos, en caso contrario con el destierro.

A mediados del año siguiente renovó la persecución adoptando medidas más severas, San Cipriano nos lo transmite así:

"Valeriano ha dado un edicto, dirigido al Senado, en el que prescribe que los Obispos, presbíteros y diáconos sean muertos en el acto (si no adoran a los dioses); los senadores, varones ilustres y caballeros romanos, perdida su dignidad, sean despojados de sus bienes; y si, a pesar de quedar en la indigencia, perseveraren en su fe de cristianos, sean también condenados a pena capital. A las matronas ordena que se les confisque su hacienda y se las arroje al destierro".

1.2. PERSECUCIÓN DE DIOCLECIANO

A finales del siglo III el Imperio iba debilitándose cada vez más. Una de las medidas adoptadas por el Emperador para fortalecer el Imperio fue la depuración del ejército. Con este fin ordenaron que todos los soldados cristianos renunciaran a su religión o abandonaran el servicio.

La guerra que se desencadenó contra los militares cristianos no fue más que el toque de alarma de lo que había de acontecer unos años más tarde. El 23 de febrero de 303, Diocleciano, inducido por Galerio, promulgó en Nicomedia el primer edicto, mandando destruir las iglesias católicas y los libros sagrados, prohibiendo a los fieles las reuniones, degradándolos y privándolos de la libertad.

El segundo edicto promulgado, ordena encarcelar a todos los clérigos. Como se llenaron las cárceles sin poder contener tanto preso, apareció otra disposición, el tercer edicto, ofreciendo la libertad a los que inmolaran a los ídolos y amenazando a los que se resistiesen con todo género de tormentos. Finalmente, el año 304, se dio el cuarto decreto, de carácter general, obligando a todos los cristianos a sacrificar a los dioses del Imperio bajo penas severísimas, incluso la misma muerte.

En casi todas las actas de los mártires se hace mención que este último edicto fue ejecutado en España por el prefecto Publio Daciano. La persecución se cebó en los cristianos españoles con una saña inusitada.

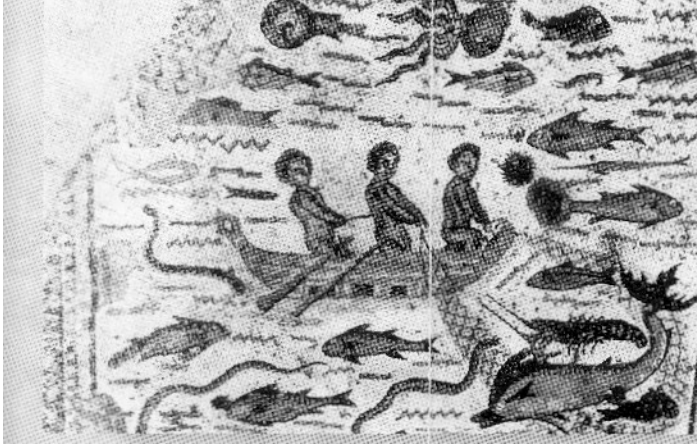
Prudencio nos ha legado en su *Peristéfanon* (obra en la que, quitado los contornos poéticos, es la que mejor nos ha dibujado la vida de los mártires) numerosos testimonios de santos martirizados en esta época.

Los hagiógrafos, a veces se exceden en las respuestas de los mártires a sus verdugos, pero no consta que en ningún momento fuera excesivo el comportamiento de tantos y tantos mártires a lo largo de estos primeros siglos del cristianismo.

1.3. LA COMPLUTO DE LOS SIGLOS I-IV Y LA CASA DE HIPOLLYTUS

En el siglo I se va a producir la fundación de Compluto en el valle del Henares. Fue importante nudo de comunicaciones que se cita en el "Itinerario de Augusto" como eje para ir a Mérida, Toledo, Zaragoza y la Meseta Superior, por Talamanca y Somosierra.

Esa Compluto está hoy perfectamente delimitada por unas excavaciones

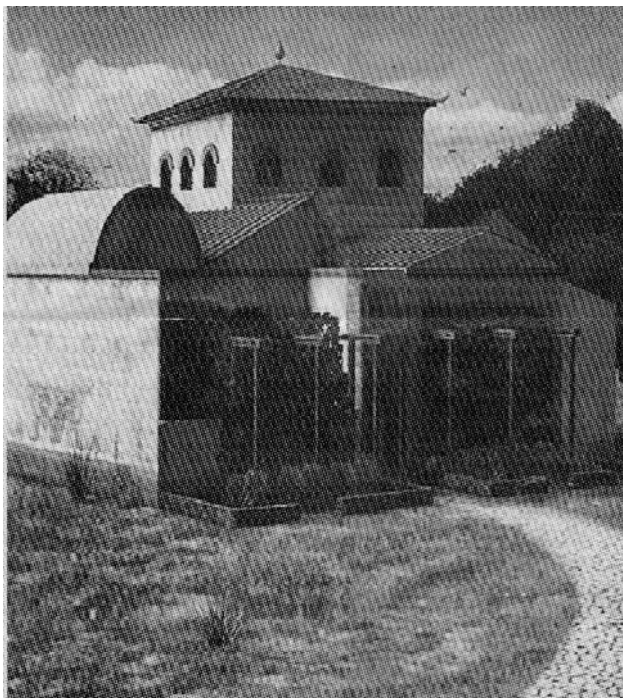


permanentes que han dado el abastecimiento de agua, la basílica, un ninfeo, un hipocausto (habitación romana que se caldeaba por debajo de su pavimento) de grandes proporciones y casas de fuste, como acreditan los mosaicos de "Aquiles y Pentesilea", el de "Baco", el de "Los Peces", el de "Leda" y el del "Auriga".

Con la reforma de Diocleciano pasó a depender de la nueva provincia Cartaginense, no sin que antes viera mejorada sus comunicaciones en tiempos de Trajano.

Las inscripciones hablan de que los habitantes de Compluto son gentes latinas, o romanizadas, libertos otros y algunos nombres indígenas.

Las buenas comunicaciones y la existencia connotada de cincuenta y dos "villae" situadas en un recorrido de unos diez kilómetros por el Henares arriba, unido a los citados restos arqueológicos, muestran una ciudad próspera hasta los siglos III y IV, que nos dicen los mosaicos.



Además, de cómo sería Compluto en esa época, tenemos hoy la reconstrucción de una casa de aquella época: la casa de Hipollytus.

La casa de Hipollytus constituye uno de los enclaves singulares de la ciudad romana de Complutum, una de las principales ciudades en la zona central de la península Ibérica. La casa, realmente, es la sede del Colegio de los Jóvenes Complutenses, una asociación formada por las nuevas generaciones de las principales familias de la ciudad, aquellas en que recaía el gobierno municipal.

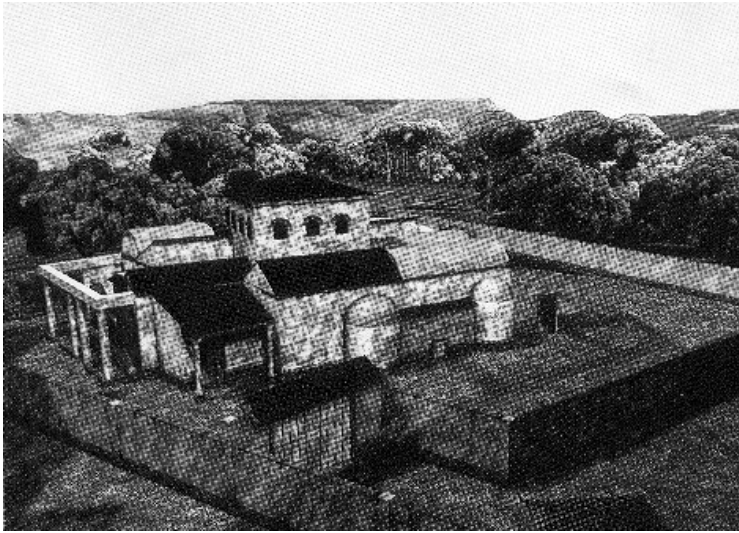
La casa Hipollytus tiene su origen en el siglo I d.C. La mayoría de los restos que pueden contemplarse pertenecen a una gran remodelación del siglo III ó IV. Por último, en el siglo V cambia de uso instalándose en él una necrópolis.

El Colegio unía las funciones formativas, lúdicas y religiosas, reflejándose las tres en diferentes partes del edificio: jardines exóticos para la reunión y el ocio, termas para el baño y el ejercicio físico, capillas para el culto.

Es fácil suponer que Justo y Pastor acudieran a un colegio como éste.

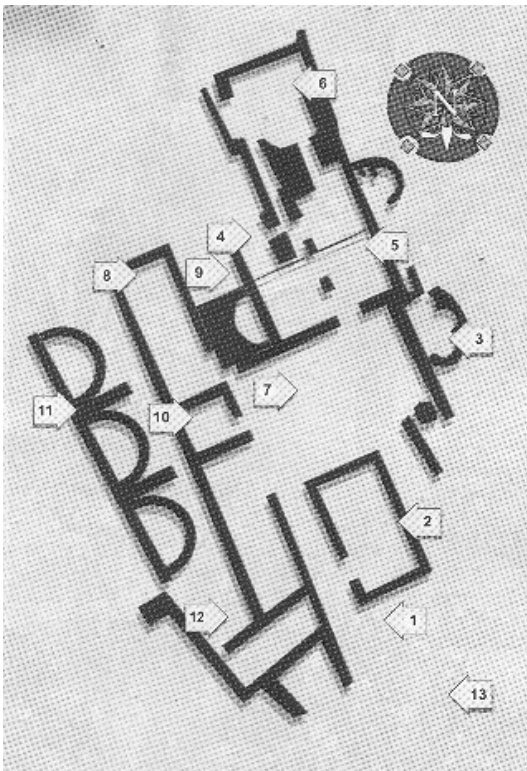
En este ámbito va a hacer impacto el decreto de persecución contra los cristianos dictado por Diocleciano el año 303.

Es indudable que el cristianismo estaba arraigado en la Península, puesto que aceptan el martirio cristianos de Gerona, Barcelona, Zaragoza y Calahorra, León, Ávila Mérida, Córdoba, Sevilla, Écija y Toledo, es decir, por casi todo el territorio de la Península.



Toda Hispania había adoptado la nueva doctrina. La periferia más romanizada, y también el interior, tenían ya sólidas estructuras.

En todas estas circunstancias llega Daciano a Compluto para cumplir el edicto imperial. Traía ya la experiencia adquirida en la Tarraconense, al menos.



- 1- Fachada principal.
- 2- Sala abovedada.
- 3- Estanque Trilobulado.
- 4- Tepidarium.
- 5- Caldarium.
- 6- Praefurnium y cocina.
- 7- Patio Central.
- 8- Letrinas.
- 9- Fuente de aguas medicinales.
- 10- Piscina de agua fría.
- 11- Jardín orientalizante.
- 12- Zona de culto.
- 13- Entrada al recinto.

2. LOS SANTOS NIÑOS

2.1. EL MARTIRIO DE JUSTO Y PASTOR

Los **ANALES COMPLUTENSES** (folios 81-89) y Ambrosio Morales nos lo cuentan de esta manera.

Al hacerse público el Edicto de Diocleciano en Compluto, dos niños llamados



Justo y Pastor que se encontraban en aquel momento en la escuela arrojaron al suelo sus tablillas de escritura, y, saliendo del recinto escolar, se dirigieron al edificio donde residía el Prefecto y allí solicitaron ver a éste.

Los guardias de la puerta en un principio tomaron a broma la insistencia de los dos niños, que eran hermanos, por ver a Daciano, pero finalmente los condujeron hasta su presencia donde realizaron testimonio de fe cristiana y, por tanto, de desacato al Edicto imperial. El representante de Roma considerando su edad intentó atraérselos mediante regalos y un trato contemporizador. Pero a la vista de que esto no surtía efecto y los pequeños persistían en su actitud, ordenó que se les azotase con varas en una cueva, lo que se hizo a conciencia, tanto que los dos terminaron bañados en

sangre.

El martirio de los Santos Niños Justo y Pastor según un grabado de Isidoro Carnicero fechado en 1759.

Sería el 6 ó el 25 de agosto de aquel año de 305¹ cuando Daciano, ante el persistente desafío de Justo y Pastor, ordenó que los sacasen fuera de la ciudad y los

¹ La fecha que va a aceptar la Iglesia será el 6 de agosto. El año comúnmente aceptado es el 306, pues aunque las persecuciones terminaron oficialmente en el 305, debieron continuar hasta más tarde.



degollasen. El lugar del martirio fue un campo extramuros de Compluto que por esta causa sería llamado *Campo Loable* o *Campo Laudable* donde, sobre una piedra,

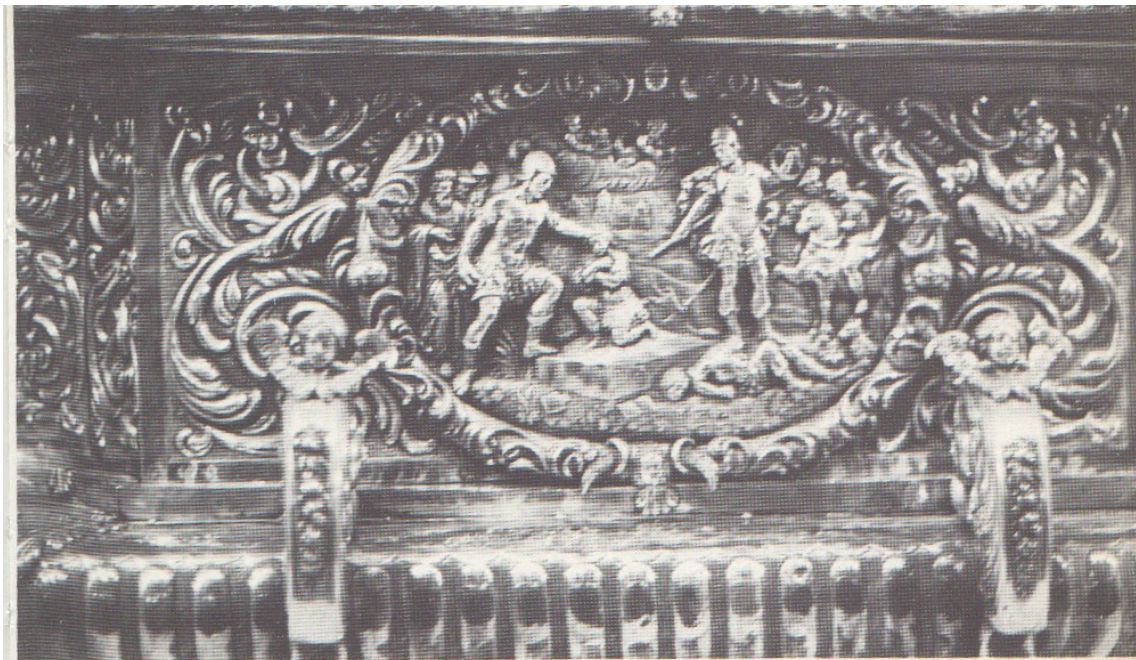
Cripta de la Magistral, en el emplazamiento del legendario *Campo Loable*

cortaron primero la cabeza de Justo y luego a Pastor, conservándose dicha piedra del martirio, que según San Isidoro de Sevilla, nunca salió de Alcalá.

Recoge la leyenda que los niños eran hijos de san Marcelo de León cuyos 12 hijos sufrieron martirio en diversos lugares de España, si bien luego afirma que esto no se puede demostrar. Lo que sí podemos afirmar es que eran hijos de padres cristianos.

En cuanto a la edad podían tener los niños, Justo tendría 9 años y Pastor 7.

Al salir Daciano de Compluto, los cristianos dieron sepultura a los cuerpos de los niños junto a la piedra en la misma parte donde perecieron. Sobre aquel enterramiento los cristianos de Compluto levantaron una sencilla *cella matyris* (capilla de los mártires) donde se inició un culto más o menos clandestino. Y donde se sitúa hoy la cripta de la Magistral según afirma Cayetano Enríquez de Salamanca.



Detalle de la urna que guarda los restos de los Santos Niños, con una representación de su martirio (siglo XVII)

2.2. TESTIMONIOS SOBRE LOS SANTOS NIÑOS

Cayetano Enríquez de Salamanca sostiene en su libro: *Crónica de Alcalá de Henares*, que toda la historia de Alcalá en los últimos dieciséis siglos arranca del martirio sufrido por estos dos niños complutenses.

Sobre los mártires de Alcalá de Henares hay numerosas noticias. El testimonio más antiguo es el de San Paulino de Nola, quien a fines del siglo IV enterró a su hijo, muerto recién nacido, junto a las tumbas de unos anónimos mártires complutenses.

Entre los años 389 y 393, en que San Paulino vivió en España, compuso un himno:

*"Contigo, para quien mandamos
Edificar un túmulo cerca de la ciudad
De Compluto, junto a sus mártires..."*

Prudencio, hacia el año 400, compone su *Peristéfanon* y cita como gloria de Complutum a los santos Justo y Pastor, mencionando la existencia de los dos sepulcros:

*"La sangre de Justo al que Pastor está unido,
ayudará a Compluto..."*



Hay también testimonios de reliquias de estos santos en iglesias de Medina Sidonia (año 630) y Guadix (año 652).

De su culto, generalizado por toda la Península, son prueba segura los numerosos textos litúrgicos conservados: martirologio jeronimiano, calendarios mozárabes (fiesta el 6 de agosto), oracional de Tarragona, etc.

En el siglo VII hay un texto en el *De viris illustratibus*, de San Ildefonso de Toledo, que se refiere a mártires de Alcalá sin dar nombres concretos. A pesar de no nombrarlos, todos los autores están de acuerdo en referir el texto a los santos Justo y Pastor, puesto que no se habla nunca de otros.

El texto de San Ildefonso crea algunos problemas. Dice del

obispo Asturio²:

Imágenes del siglo XVIII conservadas en la cripta de la Magistral

² Llega a Alcalá en el 403 y ya no se moverá de aquí hasta su muerte en el 424. Es el primer obispo de Alcalá.

"Fue bienaventurado en su episcopado y digno de un milagro, porque mereció encontrar en su sepulcro terreno los cuerpos de aquellos a quienes iba a unirse en el



cielo. En efecto, cuando desempeñaba el obispado de su sede, se cuenta que fue advertido por revelación divina para que indagase sobre unos mártires sepultados en el municipio complutense que está situado a casi sesenta millas de su ciudad. Acudió rápidamente y encontró ocultos, bajo el peso del túmulo y el olvido del tiempo, a aquellos que merecerían la luz y la gloria de ser conocidos en la tierra. Una vez descubiertos, no quiso volver a su sede. Dedicado al servicio y devoción de los santos, terminó sus días. No obstante, mientras vivió, nadie ocupó su sede. Por eso, según la tradición, se le considera como el noveno obispo de Toledo y el primero de Compluto."

El supuesto hallazgo del sepulcro de los mártires es inquietante. Porque resulta extraño que a tan corto plazo del martirio hubiese caído ya en el olvido total el sepulcro de unos mártires cuyo culto tenía que estar ligado precisamente a sus sepulturas.

Asturio, por Juan de Borgoña.
Sala capitular de Toledo.

Desde Asturio los concilios toledanos registran la presencia de obispos complutenses.

En el X Concilio firma también Fructuoso fundador del Monasterio de Compluto, en el Bierzo, bajo el patrocinio de Justo y Pastor y casi al mismo tiempo en Alcázar de la Sal (Algarve portugués) hay una inscripción en una basílica dedicada a los Santos Niños el año 628.

Pese a la tolerancia de los musulmanes los cristianos debieron tener miedo y trasladaron los restos de Justo y Pastor al Valle de Nocito, en Huesca, y después al Monasterio de San Pedro el Viejo, allá por el 760. El culto, la capilla y parte de los restos de Justo y Pastor siguen en San Pedro el Viejo y por todas aquellas tierras del Somontano hay gran devoción a los Santos Niños.

Pero el viaje de los Santos no va a terminar aquí: parte de los restos llegan a Narbona y Lisboa. Y ya por fin, durante el reinado de Felipe II, vuelven a Alcalá, su cuna. Aquí, en su cripta, veneramos sus reliquias, se conservan la mayor parte de ellas, aunque como hemos visto, otros lugares comparten este privilegio.

El culto se extiende a Cataluña. Así encontramos Sant Just Desvern, y la parroquia de los Santos Justo y Pastor en Barcelona.

Son muy numerosas las poblaciones en las que se alzaron templos bajo la advocación de San Justo, e incluso las que incluyeron sus topónimos, como nombre o

apellido el de San Justo o Santiuste: San Justo de Cabanillas, San Justo de la Vega, Santiuste de Pedraza, Santiuste de San Juan Bautista, San Justo de Regueras, San Justo de los Oteros, y tantos otros repartidos por la geografía española.

En Argentina señalamos un San Justo en la provincia de Buenos Aires y otro en la de Santa Fe. En Francia: Saint-Just (Charente-Maritime), Saint-Just (Ardèche), Saint-Just-Chaleyssin, Saint-Just-d'Avray, Saint-Just-en-Brie, Saint-Just-en-Chaussée, Saint-Just-en-Chevalet, Saint-Just-Sauvage y Saint-Just-sur-Loire.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA VILLADA, Z. Historia Eclesiástica de España. Tomo I. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.

DANIÉLOU, J. MARROU, H. I. Nueva Historia de la Iglesia. Cristiandad.

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. Crónica de Alcalá de Henares.

ANALES COMPLUTENSES. Edición de Carlos Sáez. C.S.I.C.

VARIOS. Historia de la Iglesia en España. Tomo I. B.A.C.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, A. MARCHAMALO MAÍN, M. La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. C.S.I.C.

AZAÑA, E. Historia de Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá de Henares.